

FIJACION EN LISTA

PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: JORGE ALEXIS ALVARAN
DEMANDADO: SARA HENAO OTALVARO
RADICADO: 2017-00278
TRASLADO. TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE (3) DIAS, DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PARA QUE FORMULE SOLO OBJECIONES RELATIVAS AL ESTADO DE CUENTA.

Dicho término corre el miércoles 4, jueves 5 y viernes 6 de mayo de 2022.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G.P.

FIJACIÓN: Miércoles 3 de mayo de 2022 a las 8,00 a.m.

DESEFIJACIÓN: Miércoles 3 de mayo de 2022 a las 5,00 p.m.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria